



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

VALLENAR, 02 de Junio 2014

DECRETO EXENTO N° 2800 /

VISTOS

- 1.- La necesidad de establecer subrogancia en Dirección del Departamento de Salud Municipal, por ausencias de permisos, feriados y comisiones de servicios de la titular.
- 2.- Ley N° 19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega la facultad de Firmar por "Orden del Sr. Alcalde".
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

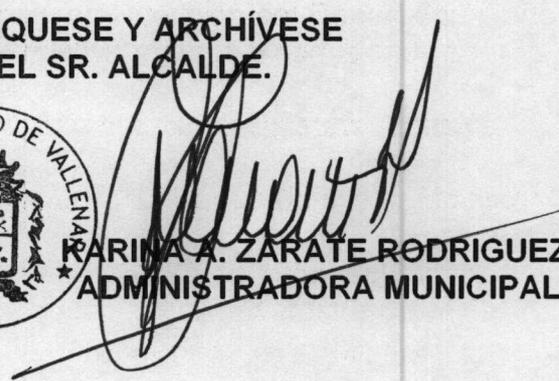
DECRETO

- 1.- Designase Director (S) del Departamento de Salud Municipal de la I. Municipalidad de Vallenar, a Sra. Patricia Rivera Ortiz, Subdirectora Técnica, mientras dure la ausencia del titular, desde el 02 de Junio de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.


NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Control
- Administración Finanzas Salud
- Carpeta Funcionaria
- Archivo Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes

KZR/NEFR/CRT/vjm.-